

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

24 DE JULIO DE 2025

ACTA CD-ORD-FCE-009-2025.

En la ciudad de Quito D.M. a las 08H30 del día jueves 24 de julio de 2025, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Central del Ecuador, en la sala de sesiones, con la asistencia de los siguientes miembros: Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo, Decano, quien preside la sesión; Ing. Doris Verónica Meza Bolaños, Vocal Principal Docente; Dr. César Benavides, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Lizbeth Gonzaga Díaz, Representante Estudiantil Principal; Lic. Katya del Pilar Terán Castro, Representante por los Empleados y Trabajadores; Econ. Tatiana de Lourdes Lara Núñez, Subdecana; Econ. Luis Alberto Dávila Toro, Director Carrera de Economía; Ing. Santiago Fernando Vinuesa Vinuesa, Director Carrera de Estadística; e, Ing. Salomón Mauricio Quito Guachamin, Director de Posgrado; actúa la Dra. Kathyryne de los Ángeles Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Orden del día
2. Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de 03 de julio de 2025.
3. Comunicaciones
4. Asuntos Académicos
5. Asuntos Estudiantiles
6. Varios

Por unanimidad se aprueba el orden del día.

2. APROBACIÓN DE ACTAS. -

2.1 Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de 03 de julio de 2025, con el voto salvado de los que no estuvieron presentes.

3. COMUNICACIONES.

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-1485-O, de fecha 21 de julio de 2025, suscrito por el Ing. Elberth Espinoza García, Guardalmacén, donde indica "(...) se procedió con los registros correspondientes en el sistema eSBYE del Ministerio de Economía y Finanzas, arrojando los siguientes comprobantes:

ORD	CUENTA	DETALLE DE LA CUENTA	NRO. DE COMPROBANTE EN EL SISTEMA ESBYE DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	CANTIDAD DE ÍTEMS	VALOR
-----	--------	----------------------	---	-------------------	-------

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



01	131-01-04	Existencias de Materiales de Oficina	Acta Entrega - Recepción de Egreso de Inventarios por PERDIDA_ADM/CORRIENTE No. 00000121	2121	2063.36
02	131-01-05	Existencias de Materiales de Aseo	Acta Entrega - Recepción de Egreso de Inventarios por PERDIDA_ADM/CORRIENTE No. 00000119	637	2087.81
03	131-01-07	Existencias de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	Acta Entrega - Recepción de Egreso de Inventarios por PERDIDA_ADM/CORRIENTE No. 00000118	12	1331.00
04	131-01-11	Materiales de Insumos Bienes Materiales y Suministros para la Construcción Eléctricos Plomería Carpintería	Acta Entrega - Recepción de Egreso de Inventarios por PERDIDA_ADM/CORRIENTE No. 00000122	3761	5705.06
05	131-01-13	Existencias de Repuestos y Accesorios	Acta Entrega - Recepción de Egreso de Inventarios por PERDIDA_ADM/CORRIENTE No. 00000123	22	736.02
06	131-01-20	Menaje de Cocina de Hogar Accesorios Descartables y Accesorios de Oficina	Acta Entrega - Recepción de Egreso de Inventarios por PERDIDA_ADM/CORRIENTE No. 00000120	22	15.88

// “(...) Por lo que solicita (...) la ejecución de los procesos: 1. Su legalización en los documentos que se adjunta (Acta Entrega - Recepción de Egreso de Inventarios por PERDIDA_ADM/CORRIENTE de la No. 00000118 a la 123), como máxima autoridad de la Facultad, y, una vez legalizado, 2. Autorizar y remitir al Departamento Financiero de la Facultad para la respectiva contabilización y los registros correspondientes en los respectivos sistemas. 3. Notificar una vez realizado dichos registros, para control y seguimiento.”

Ingresa a la sesión el Ing. Elberth Espinoza, Guardalmacén, para absolver alguna pregunta por parte de algún miembro del Consejo Directivo.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Solicitar a la Secretaria Abogada de la Facultad, gestione con el Ing. Sebastián Jácome, ex Guardalmacén, la suscripción de las Actas Entrega-Recepción de Egreso de Inventarios del periodo correspondiente.
- 2) Disponer a la Secretaria Abogada de la Facultad, en caso se dé la negativa del punto 1 sentar la Razón correspondiente a fin de continuar el trámite pertinente.
- 3) Autorizar y remitir al Departamento Financiero de la Facultad, realice los registros conforme al cuadro que precede en los Sistemas del Ministerio de Economía y Finanzas.

Se retira de la sesión el Sr. Guardalmacén.

4. ASUNTOS ACADÉMICOS. –

4.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1232-O, de fecha 10 de julio de 2025, suscrito por el Econ. Luis A. Dávila Toro, Director de la Carrera de Economía, donde indica: “(...) solicito comedidamente se sirva atender lo requerido mediante resolución de Consejo de Carrera No. UCE-FCE-CE-2025-0056-R (...) relacionada con la designación del Msc. Francisco Gachet como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Economía.”

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Avocar conocimiento de la designación del MSc. Francisco Gachet, como Coordinador de la Unidad de Titulación de la Carrera de Economía, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 6 literal h) del Instructivo General de Titulación de Grado, sobre las Responsabilidades del Consejo de Carrera.

4.2 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0168-R, de fecha 09 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Santiago F. Vinueza Vinueza, Director Carrera de Estadística, donde indica: “(...) me permito informar que, en la sesión de consejo de carrera del 04 de julio del 2025, se resolvió:” // “Por la transición en la aplicación del GPI Y GPA a partir de la convocatoria 2025-2025, con los votos favorables de los miembros del Consejo de Carrera: MSc. Santiago Vinueza (...) Dr. Francisco Valverde y Econ. Mariela Sánchez (...) y María Belén Paucar (...) se resuelve:” // “Solicitar a consejo directivo, se proceda con la modificación del formato de evaluación de perfil y se incluya un campo que indique: **Usted va a utilizar datos de fuentes primarias (si/no) En caso de que su respuesta sea si, responder a lo siguiente: “El trabajo de titulación requiere aval de la COIF (si/no) y/o aval del Comité de ética de investigación de seres humanos (si/no) y/o Comité de ética de investigación animal (si/no)”.**”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Disponer a los señores tutores de pregrado de los planes de investigación, determinen la viabilidad de la investigación conforme a lo establecido en el Art. 21 y Art. 22 de la GUÍA DEL PROCESO ADMINISTRATIVO PARA LA TITULACIÓN DENTRO DEL TERCER NIVEL: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN-GPA; en concordancia, con lo dispuesto en el Art.21 inciso sexto del Instructivo General de Titulación de Grado. Asimismo, para los tutores metodológicos de Posgrado, según lo dispuesto en la GUÍA DE POSGRADO PARA EL PROCESO ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO DE TITULACIÓN; en caso de ser necesario, remitir a la COIF de la facultad para su respectivo aval y/o seguimiento en las estancias superiores.

4.3 Se da lectura a la resolución Nro. UCE-FCE-CEST-2025-0182-R, de fecha 14 de julio de 2025, suscrito por el MSc. Santiago Vinueza Vinueza, Director Carrera de Estadística, donde indica: *"(...) en relación al UCE-FCE-SUB-2025-0596-O suscrito por la señora subdecana, me permito informar que (...) se resolvió:" //* *"(...) sobre la apertura de interciclos en la facultad, (...) Debido a que la universidad, la facultad y de manera específica la carrera, se encuentra en un proceso de acreditación, es recomendable que se dé prioridad a estos procesos y, posterior se analizará la posibilidad de aperturar los ciclos intersemestrales, cumpliendo con todos los lineamientos establecidos para el efecto".*

Por pedido del Sr. Decano, se dio lectura al Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2025-0680-O de fecha 15 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada, que tiene relación al criterio legal sobre la Presidencia de Asociación de Escuela de la FCE y estado actual del señor Anthony Villamarín.

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ**: Aprobar la resolución adoptada por el Consejo de Carrera de Estadística, relativa a la no apertura de interciclos en la facultad. Asimismo, se tome en consideración el criterio legal emitido por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada de la Facultad, en relación con la Presidencia de la Asociación de Estudiantes de esta Unidad Académica y la situación actual del señor Anthony Villamarín, conforme Oficio Nro. UCE-FCE-SA-2025-0680-O; y, remitir para conocimiento del Director de la Carrera de Estadística y de la Representante Estudiantil del Pleno del Consejo Directivo.

4.4 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0632-O, de fecha 17 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde solicita: *"(...) se ingrese en*

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1275-O de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Dennisse Mishell Cervantes Macías, Estudiante de la Carrera de Economía FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución BMI IGUALAS MEDICAS DEL ECUADOR S.A., desde el 16 de enero de 2024 hasta el 14 de julio de 2025 con un total aproximado de 2784 horas, se adjunta la documentación de respaldo.” // “Con estos antecedentes, agradeceré autorizar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales incluido las prácticas de servicio comunitario de la señorita estudiante Dennisse Mishell Cervantes Macías, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro de su perfil profesional de la carrera.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta. Dennisse Mishell Cervantes Macías, estudiante de la Carrera de Economía, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1275-O, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, docente de la Facultad de Ciencias Económicas; y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 42 del Reglamento de Régimen Académico.

4.5 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0642-O, de fecha 21 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde solicita: “(...) se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0523-O de fecha 13 de julio de 2025, suscrito por el Econ. Estrella Baquero Tapia, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Nicole Michelle Analuisa Cáceres, Estudiante de la Carrera de Finanzas FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución AUTOPRONGO S.A.S, desde el 01 de noviembre de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2024 con un total aproximado de 2070 horas, se adjunta la documentación de respaldo.” // “Con estos antecedentes, agradeceré autorizar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales incluido las prácticas de servicio comunitario de la señorita Nicole Michelle Analuisa Cáceres, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro de su perfil profesional de la carrera.”

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	X		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	X		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	X		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	X		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta. Nicole Michelle Analuisa Cáceres, estudiante de la Carrera de Finanzas, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0523-O, suscrito por la Econ. Estrella Baquero Tapia, docente de la Facultad de Ciencias Económicas; y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 42 del Reglamento de Régimen Académico.

4.6 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0662-O, de fecha 23 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde solicita: "(...) se ingrese en el próximo Consejo Directivo de la Facultad, el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1354-O de fecha 21 de julio de 2025, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, Docente FCE, quien solicita convalidar la experiencia laboral por prácticas pre profesionales y prácticas de servicio comunitario de la señorita Kesias Yamilet Álvarez Valdez, Estudiante de la Carrera de Economía FCE, requisitos necesarios previo al proceso de titulación, se evidencia que laboró en la institución BANCO GENERAL RUMIÑAHUI S.A., desde el 01 de abril de 2024 hasta el 21 de julio de 2025 con un total aproximado de 2698 horas, se adjunta la documentación de respaldo." // "Con estos antecedentes, agradeceré autorizar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas pre profesionales incluido las prácticas de servicio comunitario de la estudiante Kesias Yamilet Álvarez Valdez, ya que cumple con los requisitos de acuerdo a la normativa legal vigente, puesto que las actividades desempeñadas en la empresa, se enmarcan dentro de su perfil profesional de la carrera."

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	X		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	X		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	X		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	X		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la convalidación de la experiencia laboral por las prácticas preprofesionales y prácticas de servicio comunitario de la Srta.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



Kesias Yamilet Álvarez Valdez, estudiante de la Carrera de Economía, con base en el oficio Nro. UCE-FCE-CE-2025-1354-O, suscrito por la Econ. Vania Yelenna Chica Tonato, docente de la Facultad de Ciencias Económicas; y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 42 del Reglamento de Régimen Académico.

4.7 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0646-O, de fecha 21 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: “(...) en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a” // “Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito”

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
172661175	De la Cueva Sampedro Ejidio Sebastián	ANÁLISIS DE LA GESTIÓN FINANCIERA EN EMPRESAS PRIVADAS DEL SECTOR TELECOMUNICACIONES EN ECUADOR CON CORTE AL PERÍODO 2020-2023	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	X		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	X		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	X		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	X		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Licenciado en Finanzas, al estudiante De la Cueva Sampedro Ejidio Sebastián, Carrera de Finanzas, período 2024-2025; y, que ha cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, conforme a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
CONSEJO DIRECTIVO



4.7 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0623-O, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: “(...) *en atención a la Resolución Nro. UCE-FCE-SA-2024-0075-R (...) y conforme lo establece el Instructivo General de Titulación de Grado aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 24 de octubre de 2023 en el Artículo 4 literal a” // “Remito el listado de los estudiantes que cumplen con la declaratoria de aptitud y a la vez cuentan con las rúbricas de evaluación de trabajo escrito”*

IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES ESTUDIANTE	TEMA TRABAJO DE TITULACIÓN	CUMPLE REQUISITOS APTITUD Y/O RÚBRICAS EVALUACIÓN ESCRITA	TITULO A OBTENER
2300309065	Morales Ramos Génesis Elizabeth	ANÁLISIS DE LOS FACTORES INTERNOS QUE CONTRIBUYEN A LA CARENCIA DE CRÉDITO BANCARIO PARA LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO EN LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2021-2023, CON ÉNFASIS EN EL ROL DE LAS GARANTÍAS Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS
1750315242	Quinchiguango Villacreses Melanie Lizeth	ANÁLISIS DE LOS FACTORES INTERNOS QUE CONTRIBUYEN A LA CARENCIA DE CRÉDITO BANCARIO PARA LAS MICROEMPRESAS DEL SECTOR MANUFACTURERO EN LA CIUDAD DE QUITO, DURANTE EL PERIODO 2021-2023, CON ÉNFASIS EN EL ROL DE LAS GARANTÍAS Y LA INFORMACIÓN FINANCIERA	SI	LICENCIADO/A EN FINANZAS

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	X		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	X		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	X		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	X		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Aprobar la solicitud de incorporación y el otorgamiento del título académico de grado de Licenciadas en Finanzas a las estudiantes de la Carrera de Finanzas, período 2024-2025, que constan en el cuadro que antecede; y, que han cumplido con todos los requisitos establecidos en la ley, los reglamentos y el Estatuto Universitario, de conformidad a lo estipulado en el Art. 77 literal o) del Estatuto.

4.8 Se da lectura a la Resolución Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0094-R, de fecha 14 de julio de 2025, suscrita por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: "(...) Consejo de Carrera de Finanzas (...), avocó conocimiento del Oficio Nro. UCE-FCE-CF-2025-0494-O, de fecha 02 de julio de 2025, suscrito por el Econ. Ramiro Villarruel (...) mediante el cual, remite la guía metodológica del examen complejo periodo 2025-2025 para su revisión y aprobación." // "Con estos antecedentes (...) **RESUELVEN:** Aprobar la guía metodológica del examen complejo Carrera de Finanzas, período 2025-2025 y correr traslado a Consejo Directivo para su conocimiento. Solicitar a Consejo Directivo se autorice la publicación y socialización de la mencionada guía en la página web de la facultad para conocimiento y revisión de los estudiantes inmersos en el respectivo proceso, convocatoria 2025-2025."

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, **RESOLVIÓ:** Avocar conocimiento de la Guía metodológica del examen complejo Carrera de Finanzas, período 2025-2025, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 6, literal i) del Instructivo General de Titulación de Grado, que se refiere a las Responsabilidades del Consejo de Carrera.

4.9 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SA-2025-0705-O, de fecha 18 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Katheryne de los Ángeles Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada de la facultad, presenta un criterio legal respecto al Oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0597-O, a través del cual, la Dra. Tatiana Lara, Subdecana de la facultad, se dirige a los docentes Ing. Salomón Quito e Ing. Washington Vinueza, autores del Libro "Introducción al manejo de RSTUDIO", para remitirles los informes elaborados por los docentes revisores Ing. Doris Meza y Econ. Francisco Rosales, a fin de que observen las recomendaciones emitidas, en cumplimiento a la Resolución de Consejo de Carrera de 20 de mayo de 2025. En su informe, la Sra. Secretaria Abogada, recomienda al Sr. Decano, lo siguiente: "(...) considero necesaria la conformación de la Comisión Editorial que asuma la responsabilidad de coordinar y supervisar la actividad editorial de la facultad. Dicha comisión será la

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



encargada de resolver las solicitudes de publicación presentadas por los docentes, conforme al procedimiento establecido en la Guía mencionada.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ:

- 1) Acoger el informe legal presentado por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada en oficio Nro. UCE-FCE-SA-2025-0705-O;
- 2) Autorizar la conformación de la Comisión Editorial de la Facultad de Ciencias Económicas, según lo dispuesto en el Art. 37 de la GUÍA DE TRÁMITE PARA PUBLICACIONES Y TRABAJOS DE LÍNEA EDITORIAL GRÁFICA EN LA EDITORIAL UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD; y designar al Dr. Gustavo Pazmiño, como Director de la Comisión Editorial.

La comisión quedaría conformada por:

- a. Dra. Tatitana Lara Núñez, Subdecana;
- b. Ing. Salomón Quito, Director de Posgrado;
- c. Dr. Gustavo Pazmiño, Director de la Comisión;
- d. Dr. Pablo Quispe Sinalin, Director del Instituto de Investigaciones Económicas
- e. Dra. Nancy Soliz, miembro de la Comisión de la Investigación.

4.10 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-DEC-2025-1354-O, de fecha 30 de junio de 2025, suscrito por la Dra. Consuelo Margarita Jumbo Benítez, Coordinadora de la COI-FCE, donde indica: “(...) con el propósito de dar respuesta al Oficio Nro. UCE-VIDI -2025-1399-O, de Fecha 17 de junio de 2025, en el que solicita el Informe de Gestión 2025-2025 de la Comisión de investigación de la FCE-UCE, aprobado por Consejo Directivo de la Facultad.”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	X		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	X		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	X		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	X		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar el Informe de Gestión correspondiente al período 2025-2025, presentado por la Dra. Consuelo Margarita Jumbo Benítez, Coordinadora de la Comisión de Investigación de la Facultad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



4.11 Se da lectura al oficio Nro. UCE-FCE-SUB-2025-0654-O, de fecha 22 de julio de 2025, suscrito por la Dra. Tatiana De Lourdes Lara Núñez, Subdecana de la Facultad, donde indica: “(...) *me permito remitir a usted el proyecto de educación continua denominado "Escuela de Formación Político Sindical", elaborado por el Dr. Diego Carrión, docente de la Carrera de Economía.*” // “*Este proyecto tiene como finalidad contribuir al fortalecimiento de los indicadores de acreditación tanto de nuestra Facultad como de la Carrera de Economía, a través de acciones de vinculación con la sociedad. Además, busca restituir y consolidar el vínculo con la comunidad, respondiendo a las necesidades de formación y participación ciudadana desde una perspectiva crítica y transformadora.*” // “*Una vez aprobado por el Consejo Directivo, se procederá con los trámites de legalización correspondientes ante la Dirección de Vinculación con la Sociedad, conforme la normativa institucional vigente.*”

Nombre/Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstención
Roberto Rivadeneira, Decano; Presidente	x		
Doris Meza, Vocal Principal Docente	x		
Cesar Benavides, Vocal Principal Docente	x		
Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal	x		

Al respecto, este órgano colegiado, por unanimidad, RESOLVIÓ: Aprobar el proyecto de educación continua denominado "Escuela de Formación Político Sindical", elaborado por el Dr. Diego Carrión, docente de la Carrera de Economía.

5. ASUNTOS ESTUDIANTILES. —

5.1 La Srta. Lizbeth Gonzaga, Representante Estudiantil Principal, inicia su intervención ofreciendo disculpas por la ausencia en la reunión del 3 de julio de 2025, debido a compromisos laborales, extendiendo la disculpa también en nombre del Sr. Darío Valdiviezo. Expresa un profundo agradecimiento a las autoridades y a todos los participantes que apoyaron el evento “La Semana de la Economía”, realizado en el marco del 75 aniversario de la facultad. Resalta que el evento dejó valiosos aprendizajes y que los ponentes invitados de otras ciudades manifestaron su satisfacción por la participación y asistencia tanto de docentes como de estudiantes, motivo por el cual se han recibido excelentes críticas. Menciona que, como resultado del evento, la Universidad de Cuenca solicitó a la facultad asesoría para la organización de eventos similares, reconociendo la organización y gestión como una fuente de inspiración. Hace llegar las felicitaciones de las empresas asistentes, entre ellas CONQUITO y FIDUCIA, esta última expresando interés en continuar apoyando con charlas y programas futuros. Además, se mantuvo contacto con AEI (Alianza por el Emprendimiento e Innovación), quienes manifestaron su deseo de retomar la alianza con la facultad, ya que anteriormente se contó con un convenio. Por ello, solicita al señor Decano gestionar la realización de un nuevo convenio con dicha institución. Adicionalmente, una empresa especializada en Digitalización, Innovación y Tecnología de la Ciudad de Cuenca ha abierto sus puertas para apoyar a

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CONSEJO DIRECTIVO



la facultad en áreas de digitalización y tecnología. Esta empresa colaboró en la instalación de un chatbot basado en inteligencia artificial, es así que desde innova se tiene una página que permite a los estudiantes realizar consultas. Durante las próximas vacaciones se trabajará con la empresa para actualizar la información disponible. Se solicita, asimismo, que toda la información que se requiera o que exista mucha inquietud, se lo comunique para poder agregar en la base de información.

Por otra parte, la empresa CONQUITO extendió una invitación a los estudiantes para sumarse al programa de laboratorio que se lanzara en los próximos meses, este programa se llama “Emprende Lab”, con el objetivo de impulsar el emprendimiento. El evento también contó con la participación de ponentes y profesores de otras universidades, así como representantes del Banco Central, el SRI y el Ministerio de Producción. Aunque el Ministerio de Finanzas no pudo asistir por problemas de agenda, hizo llegar sus felicitaciones. Se espera que el evento pueda repetirse el próximo año.

La Srta. Gonzaga sugiere realizar convenios con las empresas participantes para facilitar las pasantías, así como inaugurar un club de apoyo académico y desarrollar un proyecto de biblioteca general para la recolección y organización de apuntes.

El Econ. Roberto Rivadeneira, Decano, felicita a la Srta. Lizbeth Gonzaga y agradece por la gestión y apoya los proyectos propuestos.

La Dra. Doris Meza, Vocal Principal Docente, reitera las felicitaciones, destacando que todo estuvo a la altura, y sugiere planificar con antelación cuántas personas se necesitan en el auditorio, para evitar la búsqueda de alumnos para participar durante las charlas.

El Dr. Cesar Benavides, Vocal Principal Docente, también se suma a las felicitaciones y propone que eventos como este se realicen con mayor frecuencia, y considera que la Facultad se vuelva a ubicar en el contexto de economía y finanzas a nivel nacional.

El MSc. Santiago Vinueza le agradece la colaboración tanto en “La Semana de la Economía” como en los actos conmemorativos del 75 aniversario de la facultad, reconociendo la labor realizada, agradece porque fue parte de la comisión de fiesta y colaboro en dinero.

Para concluir, la Srta. Lizbeth Gonzaga agradece a su equipo de trabajo por el compromiso demostrado, reafirma su compromiso con el movimiento Innova, por último, pregunta si existe el calendario para el próximo semestre. La Dra. Tatiana Lara, Subdecana, confirma que el calendario ya está publicado y agradece a la Srta. Gonzaga por mantener activa la página de Facebook de la facultad, así como, por los convenios para pasantías con diversas instituciones, resultado del trabajo de su equipo.

Finalmente, el Econ. Luis Dávila, Director Carrera de Economía, añade que existe una alta demanda para pasantías, esto gracias a la Srta. Lizbeth.

Se retira la Srta. Lizbeth Gonzaga después de asuntos estudiantiles a las 10h42.

6. PUNTOS VARIOS. –

6.1 La Dra. Doris Meza, Vocal Principal Docente, extiende sus felicitaciones al señor Decano y manifiesta su total disposición para colaborar en todo lo que sea necesario. Asimismo, destaca que el trabajo conjunto se verá reflejado en los resultados alcanzados.

6.2 El MSc. Santiago Vinueza solicita retomar el caso del profesor Kevin Rojas de la carrera de Estadística, señala que el último avance conocido es que el señor Rector debía autorizar la fecha de inicio del contrato, por lo que se solicita se aclare qué sucederá con el profesor. El señor Decano responde que es necesario contar con los contratos firmados y pregunta cómo el profesor pudo dictar clases sin tener contrato vigente. El MSc. Santiago Vinueza, Director Carrera Estadística, informa que el profesor tenía un contrato vigente para el período 2024-2024 de 365 días, y se solicitó una renovación. Durante ese año se realizó una revisión del cumplimiento de requisitos, encontrándose que el profesor, quien además tiene un emprendimiento, no estaba al día con el Seguro Social de sus colaboradores, lo que constituye un impedimento para la renovación. Explica que, debido a este incumplimiento, el profesor fue excluido del listado de docentes. Sin embargo, señala que, a pesar de la falta de contrato, el profesor continuó recibiendo remuneraciones durante los meses de noviembre y diciembre del 2024, situación que no debería haberse dado. El Decano manifiesta que revisará los oficios correspondientes para aclarar la situación y tomar las medidas pertinentes.

6.3 El MSc. Santiago Vinueza, Director Carrera de Estadística, presenta un mapa que señala el polígono del área de la facultad, que permitirá a los docentes, empleados y trabajadores puedan registrarse en el reloj biométrico móvil.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo siendo las 11h00.

Econ. Roberto Paul Rivadeneira Jaramillo
DECANO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS

LO CERTIFICO. - Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, **Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Económicas.** - Quito, 24 de julio de 2025.